



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

**ACUERDO No. CSJVAA21-16**  
(25 de febrero de 2021)

“Por el cual se autoriza el cierre extraordinario de los 21 Juzgados Administrativos del Circuito de Cali y de su Oficina de Apoyo”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, especialmente la contenida en el artículo 11 del Acuerdo No. PSAA16-10561 de 2016, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura; de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria virtual del día 24 de febrero de 2021, y

**CONSIDERANDO:**

El Consejo Superior de la Judicatura, expidió el Acuerdo No. PSAA16-10561 de agosto 17 de 2016, en donde delegó unas funciones, en el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, entre otras, el “...Cierre y traslado transitorio de despachos. Por razones de fuerza mayor o por necesidades del servicio, debidamente motivadas, los Consejos Seccionales de la Judicatura podrán ordenar transitoriamente tanto el cierre como el traslado de sitio o de sede de los despachos judiciales de su Distrito o Circuito...”

Que mediante oficio No. DESAJCL021-416 del 23 de febrero de 2020, la doctora CLARA INES RAMÍREZ SIERRA, en calidad de Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, solicitó autorización para el cierre extraordinario de los 21 Juzgados Administrativos del Circuito de Cali y de su Oficina de Apoyo, por cinco días, del 1 al 5 de marzo de 2021, por cuanto se requiere “trasladarlos del Edificio Banco de Occidente, al Edificio Goya ubicado en la Avenida 6A Norte No. 28 N-23/24”.

Que, en sesión ordinaria del 24 de febrero de 2021, el Consejo Seccional, consideró viable autorizar el cierre de los 21 Juzgados Administrativos del Circuito de Cali y de su Oficina de Apoyo, por cinco días, del 1 al 5 de marzo de 2021, por cuanto la Corporación a través del Acuerdo No. CSJVAA21-14 del 23 de febrero de 2021, autorizó la suscripción del contrato estatal de arrendamiento del inmueble ubicado en la Avenida 6A Norte No. 28 N -23/24, Avenida 6B Norte 28-20 y Avenida 6B Norte No. 28N-28/32 Edificio Goya de la Ciudad de Cali.

La doctora CLARA INES RAMÍREZ SIERRA, en calidad de Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, rendirá informe sobre las actividades realizadas durante el cierre.

Por todo lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar, por cambio de inmueble, el cierre extraordinario de los 21 Juzgados Administrativos del Circuito de Cali y de su Oficina de Apoyo, por cinco días, del 1 al 5 de marzo de 2021, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

**ARTÍCULO 2º:** Como consecuencia del cierre extraordinario, se interrumpirán los términos judiciales.

**ARTÍCULO 3º:** La doctora CLARA INES RAMÍREZ SIERRA, en calidad de Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, rendirá informe sobre las actividades realizadas durante el cierre.

**ARTÍCULO 4º: Vigencia.** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejos Seccionales", "Valle del Cauca", medio que garantiza amplia divulgación.

## PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI**

Presidente

Proyectó: JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI

JENV

Firmado Por:

**JOSE EUDORO NARVAEZ VITERI  
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL  
DESPACHO 2 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a1c8bb04d083f96b551f89488c2f7e5e964db28cb53d4e34f437a9dac6b07bb**  
Documento generado en 25/02/2021 01:21:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

